

Entre la conservación y la producción: las familias crianceras del Área Natural Protegida El Tromen (Neuquén, Argentina)

Graciela María Preda¹

Mercedes Ejarque²

Sofía Lammel³

Florencia Pasetto⁴

¹ Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar Región Patagonia. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Argentina. Correo electrónico: preda.graciela@inta.gob.ar. <https://orcid.org/0000-0003-0860-1145>

² Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar Región Patagonia, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Argentina. Correo electrónico: mercedes.ejarque@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0002-2451-6031>

³ Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar Región Patagonia, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina. Correo electrónico: sofialammel@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0001-5784-6451>

⁴ Halkis. Correo electrónico: florapasetto@gmail.com

Fecha de recepción: 11/09/2021. Fecha de aceptación: 19/04/2022.



<https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.202201.002>

Entre la conservación y la producción: las familias crianceras del Área Natural Protegida El Tromen (Neuquén, Argentina)

RESUMEN

Las áreas naturales protegidas se encuentran atravesadas por los objetivos de conservación y las dinámicas de las poblaciones que habitan en ellas. En el Parque El Tromen (Neuquén, Argentina), treinta familias permanecen durante el verano criando sus animales. Este artículo se propone reconstruir las trayectorias y las estrategias de reproducción de estas familias crianceras y conocer la dinámica ambiental en el área y sus problemáticas. La identidad y trayectoria familiar están enraizadas en la historia socioproductiva del norte neuquino y sus formas de organización del trabajo se encuentran condicionadas por situarse en un espacio protegido. El análisis se realizó principalmente a partir de quince entrevistas semiestructuradas a familias crianceras y a informantes clave y se complementó con revisión bibliográfica, recopilación de documentos oficiales e interpretación de imágenes satelitales.

Palabras clave: conservación, naturaleza, trashumancia, Patagonia.

Between conservation and production: peasant families of Tromen's Protected Natural Area (Neuquén, Argentina)

ABSTRACT

Protected natural areas are traversed by conservation objectives and the dynamics of the populations inhabiting them. In El Tromen Park (Neuquén, Argentina) 30 families stay during the summer raising their animals. This article aims to reconstruct the trajectories and reproduction strategies of these peasant families and to know the environmental dynamics in the area and its problems. Identity and family trajectories are rooted within the socio-productive history of Neuquén's northern area, and their forms of work organization are conditioned by being located in a protected space. The analysis was carried out mainly based on 15 semi-structured interviews with breeding families and key informants, and was complemented with a bibliographic review, compilation of official documents and interpretation of satellite images.

Keywords: conservation, nature, transhumance, Patagonia.

1. INTRODUCCIÓN

Según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN, por sus siglas en inglés), las Áreas Naturales Protegidas - ANP son aquellas que, mediante marcos legales e instrumentos de gestión, se destinan a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica y de los elementos culturales a ella asociada (Borrini-Feyerabend, Kothari y Oviedo, 2004). Actualmente abarcan casi el 15% de la superficie terrestre del planeta (UNEP-WCMC y UICN, 2016).

Estudios realizados en América Latina afirman que la evolución de las áreas protegidas depende de las agendas político-económicas y se encuentra amenazada por diversos factores desde el cambio climático, la presión por el uso de la naturaleza y el desarrollo de infraestructura hasta la falta de planificación, de provisión de recursos financieros y de capacidades institucionales y humanas, que limitan la gestión y generan que estos espacios terminen siendo solo instrumentos legales (Goldberg *et al.*, 2016).

En Argentina hay 533 áreas protegidas - AP que comprenden 40 185 345 hectáreas (14,45% del territorio nacional), incluyendo las que están a cargo de la Administración de Parques Nacionales y aquellas que las provincias reconocen, ya sea porque están bajo su administración, pertenecen a municipios, tienen designación internacional o están en manos de privados (Sistema Federal de Áreas Protegidas, 2022). La Patagonia (que incluye las provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego), en el extremo sur del país, concentra el 23% de estas áreas y una gran proporción (39%) de la superficie protegida (SIFAP, 2021). Además, fue la región donde se establecieron las primeras áreas en el país a inicios del siglo XX⁵.

La conformación de las AP se relaciona con la importancia histórica que han tenido en la ocupación y el poblamiento de la Patagonia argentina el aprovechamiento y la valorización de su naturaleza. Mientras las zonas áridas se destinaron principalmente a la producción ganadera, el área cordillerana boscosa, con sus lagos y sus ríos, fue considerada por sus paisajes naturales y para funciones recreativas (Galafassi, 2010; Núñez, Matossian y Vejsbjerg, 2012). Por ello, en una primera etapa, los Parques Nacionales se crearon con objetivos ligados a la protección de paisajes naturales, la conformación y protección de los territorios, la configuración de una identidad colectiva y la delimitación de los pobladores que podrían

⁵ En 1922 se crea el Parque Nacional del Sud, en parte de las actuales tierras del Parque Nacional Nahuel Huapi (provincias de Río Negro y Neuquén) que fue creado en 1934 junto al Sistema Nacional de Parques Nacionales y al Parque Nacional Iguazú en el noreste argentino. En 1937 se crearon otros cinco parques nacionales en Patagonia: Lanín (Neuquén), Los Alerces y el anexo Lago Puelo (Chubut), Los glaciares y Perito Moreno (Santa Cruz) (Núñez, Matossian y Vejsbjerg, 2012; Caruso, 2015)

habitarlos (Fortunato, 2005; Navarro Floria, 2008; Núñez, 2008; Núñez, Matossian y Vejsbjerg, 2012). Se basaron en la corriente preservacionista que creó los primeros parques nacionales en Estados Unidos (Scarzanella, 2002) y que se sustentaba en el aislamiento y la intangibilidad de las zonas (Guiñazú, Trentini y Ameghino, 2019).

En una segunda etapa, que comenzó en la década de 1980, esta visión fue reemplazada por otro paradigma basado en el uso sostenible de especies y ecosistemas. Desde este paradigma, el gobierno de las AP tenía como objetivo definir el tipo de actividades habilitadas, tanto en relación con la población como con la naturaleza que buscaba ser conservada (Santos, 2010). Hacia finales de la década de 1990 se incorporaron nuevas modificaciones en la gestión de muchas áreas que implican la participación de las poblaciones en las políticas y acciones de conservación, desarrollándose experiencias de comanejo (Guiñazú, Trentini y Ameghino, 2019)⁶.

Diversas investigaciones (Santos, 2010; Caruso, 2015) analizan la problemática de las áreas protegidas a partir de los enfoques sobre el territorio, especialmente aquellos que lo entienden como determinado a partir de relaciones de poder, donde puede existir tanto una efectiva como una pretensión de control⁷. Siguiendo a Haesbaert (2007), los territorios refieren a relaciones entre los procesos sociales y el espacio material, donde este último puede operar como un recurso (garantía, medio para la consecución de sus intereses particulares) o un abrigo (para el desarrollo de estrategias de adaptación y supervivencia). Desde este enfoque, cobran centralidad las prácticas de los agentes, las cuales, a través de sus formas de habitarlo, circularlo o movilizarse, pueden subvertir los límites o las pretensiones de control y (re)crear lugares a partir de sus propias miradas y modos de interpretación (Palladino y Ávila, 2018). La presente investigación⁸ retoma aportes de este enfoque para analizar las territorialidades que establecen las familias crianceras que *veranan*⁹

⁶ Estos cambios en los paradigmas de la conservación responden a modificaciones en las políticas de conservación de organismos internacionales como la IUCN y de las normativas argentinas; en el reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios que habitaban en las tierras antes de la definición de áreas protegidas (y de la violencia que sufrieron en esos procesos de conformación), y en las prácticas que los actores sociales han desarrollado en cada espacio.

⁷ Las mencionadas investigaciones se nutren de los estudios sobre el territorio desarrollados en la geografía social crítica y que cuestionan las definiciones que lo circunscriben a los límites geográficos o administrativos y las bases biofísicas.

⁸ La investigación formó parte de un convenio de trabajo conjunto entre el IPAF-Región Patagonia - INTA y la Dirección Provincial de Áreas Naturales Protegidas de Neuquén, que abordó las principales problemáticas socioeconómicas de los crianceros trashumantes que habitan el Área Natural Protegida El Tromen. Contó con el financiamiento del Proyecto Estructural INTA I170 «Abordaje integral para la mejora de la calidad de vida: el hábitat y las condiciones socioproductivas para el arraigo de las familias productoras».

⁹ *Veranar* es el término que se usa regionalmente para referirse a la permanencia de los crianceros con sus animales durante el período estival en las zonas altas de montaña.

en un área específica —el ANP provincial El Tromen—, considerándolas no solo en términos de su localización en un lugar controlado sino a través de las prácticas que despliegan con otros agentes que allí interactúan (Santos, 2010; Caruso, 2015), y de los modos de apropiación simbólicos, como las normativas legales y los cambios en las representaciones sociales que vinculan a la comunidad con su espacio (Azuela y Mussetta, 2009). El análisis busca reconstruir las trayectorias de las familias crianceras en dicha área y comprender sus prácticas productivas, los vínculos que establecen con la naturaleza y las posibles tensiones que se generan a partir de encontrarse en un sitio de conservación.

La estrategia metodológica se basó fundamentalmente en la realización de entrevistas semiestructuradas, ya que ello posibilita la preparación anticipada de una guía de pautas y preguntas abiertas que permiten generar información en profundidad (Schwartz y Jacobs, 1984). Se buscó recuperar las historias de vida a través del testimonio de la primera persona que experimenta y significa sus prácticas para reconstruir sus trayectorias (Sautu, 1999; Sampieri, Collado y Baptista Lucio, 2010).

Entre los años 2018 y 2019 se realizaron quince entrevistas en los puestos de veranada e internada a diferentes miembros de la familia allí presentes, donde se abordaron distintas temáticas: historia de la ocupación en el área, trayectoria familiar, tierra (cantidad, forma de tenencia), tipo y características de la producción ganadera y agrícola, trashumancia, reconocimiento y uso de flora y fauna silvestre, migración, participación en organizaciones, composición del hogar, otros ingresos y actividades económicas, servicios e infraestructura de las viviendas, salud y educación en internada y veranada. Estas fueron grabadas y tuvieron una duración aproximada de dos horas.

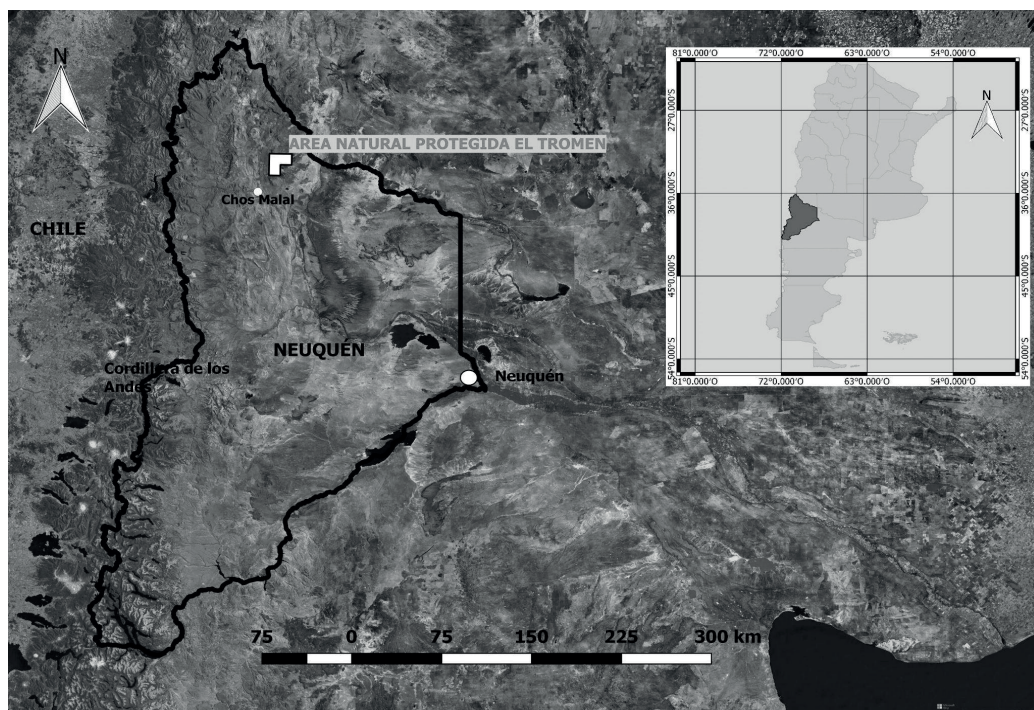
Asimismo, se utilizó información proveniente de documentos oficiales (legislación, planes de manejos, informes y relevamientos técnicos, entre otros), imágenes satelitales y entrevistas a informantes clave (guardaparques y técnicos de la Dirección de Áreas Naturales Protegidas de la provincia de Neuquén) realizadas en el año 2019.

2. EL ANP EL TROMEN: CARACTERÍSTICAS BIOFÍSICAS, NORMATIVAS Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

En la provincia del Neuquén existen quince AP: cuatro de jurisdicción nacional y once de carácter provincial. Abarcan una superficie de 1 106 105 hectáreas que representa, un 11% del total provincial (SIFAP, 2021).

El Área Natural Protegida El Tromen se localiza en el norte de la provincia de Neuquén, principalmente en el departamento Chos Malal, y un pequeño sector al oeste en Pehuenches (ver mapa 1). Está situado a 38 kilómetros al noreste de la ciudad de Chos Malal y se accede transitando por las Rutas Nacional 40 y

Figura 1. Ubicación Área Natural Protegida El Tromen, Neuquén, Argentina.



Fuente: Elaborado por Marisa Gonzalez a partir de Bing Aerial, límites georreferenciados de Dirección Provincial de Áreas Naturales Protegidas (DPANP) y mapa de Argentina del Instituto Geográfico Militar.

Provinciales 2 y 37. Posee una superficie de 30 000 hectáreas, por sobre los 1600 metros sobre el nivel del mar. El Parque tiene diversas fuentes de agua e incluye un volcán homónimo y al cerro Huaille. La laguna Tromen y el bañado Los Barros son los humedales más importantes, con gran diversidad de aves (Vázquez, 2015). Del bañado se desprende el río Chapúa, del cual se abastecen de agua los crianceros del parque. El clima es frío (13 °C de temperatura media), con amplitud térmica anual y diaria y precipitaciones de alrededor de 350 milímetros anuales. La vegetación es de tipo arbustiva y herbácea, destacándose el colimamil (*Adesmia pinnifolia*), un arbusto que conforma pequeños bosques y que puede alcanzar los dos metros de altura. En cuanto a la fauna, se destacan el puma (*Puma Concolor*), el zorro gris (*Pseudalopex griseus*), el tuco tuco (*Ctenomys mendocinus*), el cuiu (*Microcavia australis*) y la lagartija del Tromen (*Liolaemus punmahuida*) (Vázquez, 2015).

Como el resto de las áreas provinciales, está bajo jurisdicción de la Dirección Provincial de Áreas Naturales Protegidas y Recursos Faunísticos, Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente e integra el Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas, que se institucionalizó con la Ley 2594, sancionada en junio de 2008.

Esta ley no se encuentra reglamentada, lo cual ocasiona inconvenientes en la gestión de las áreas, ya que no están definidos los actos que constituyen infracciones y los procedimientos para sancionarlas. El Parque fue creado por Decreto 1954 del 15 de octubre de 1971, con categoría II de la IUCN, que implica que es un área manejada principalmente para la conservación de ecosistemas y con fines de recreación. Esta categorización forma parte de las formas de ordenamiento territorial que definen las formas de manejo de las AP creadas en la segunda etapa y que, como se verá luego, reconoce usos múltiples y la valorización de otros atributos, además de los de conservación (Carenzo y Trentini, 2013).

Parte del área fue reconocida como sitio RAMSAR¹⁰ en el año 2006 (Ley 1626), por ser el único en el que habita la lagartija del Tromen y por la importante función de sus humedales para la reproducción y supervivencia de aves migratorias. Esta declaración permitió el acceso a la administración del ANP Tromen a diversos proyectos de financiamiento para trabajar en el área. En ese marco, en 2006 y 2007 se realizaron talleres con los crianceros para comunicar las características que implica ser un área protegida y un sitio RAMSAR, identificar los problemas que se presentan en el área y definir una agenda de trabajo conjunta. A partir de ellos, se trabajó en los modos de manejo del ganado, buscando cumplir con los objetivos de conservación y, a la vez, respetar sus prácticas culturales e históricas y en actividades de restauración y rehabilitación de las lagunas¹¹. Con la finalización de estos proyectos, gran parte de estas tareas no han podido sostenerse.

El mismo año también fue declarado sitio AICA¹², buscando proteger especialmente tres especies que según su categorización se encuentran amenazadas en el mundo: el flamenco austral (*Phoenicopterus chilensis*), el cóndor andino (*Vultur gryphus*) y el pato de anteojos (*Specularnas specularis*) (Vázquez, 2015), quince especies endémicas de Patagonia y diez de los Andes Australes (Di Giacomo, Coconier y Veiga, 2007). Esta declaración ha sido una de las impulsoras del desarrollo del aviturismo en el área.

¹⁰ Ramsar es el nombre con el que se reconoce a los sitios declarados por la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional en el marco de un tratado que se firmó durante dicha convención en la ciudad de Ramsar, Irán. Dicho tratado busca promover la conservación y el uso «racional» de los humedales (incluyen áreas con acuíferos, lagos, ríos, arroyos, lagunas, pantanos y llanuras de inundación donde el agua puede estar de forma permanente o temporal), y que tienen un «gran valor para el país y para el mundo por los servicios y beneficios de los ecosistemas que proporcionan» (Secretaría de la Convención, 2017, p. 1).

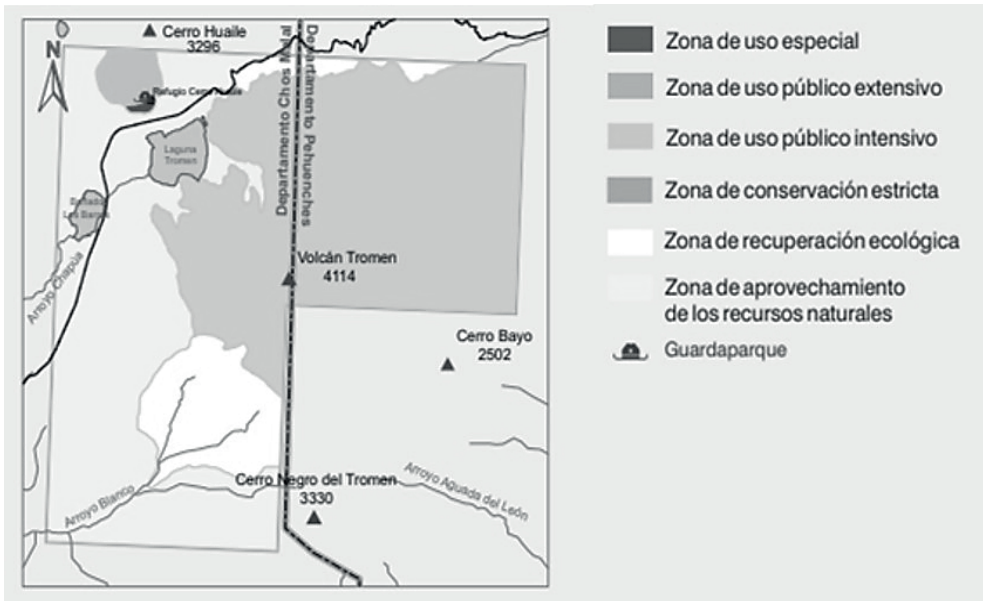
¹¹ Otros proyectos en este marco no incluyeron el trabajo con los crianceros y se centraron en los objetivos de conservación y restauración de sitios de anidación de aves, el monitoreo integral y el desarrollo del aviturismo, ligado también a la declaración como sitio AICA.

¹² Los sitios AICA son determinados por Birdlife International y la ONG Aves Argentina para proteger áreas de particular importancia para la biodiversidad y conservación de aves.

El Tromen cuenta con un Plan General de Manejo elaborado en 1999 (Decreto 2317/1999) por un equipo multidisciplinario de la Sección Ecoandina, de la Sociedad Naturalista Andino Patagónica - SNAP, una entidad sin fines de lucro que brinda servicios para el relevamiento, planificación, asistencia técnica y capacitación en ANP de la región. En su elaboración, se basaron en diversos informes temáticos escritos por especialistas, donde se identificaron los siguientes problemas: la sensibilidad de los suelos con respecto al pastoreo de los animales, la degradación de la cobertura vegetal, la falta de agua en algunos veranos, la reducción de la población del colimamil en algunos sectores y la ausencia de la inclusión de los pobladores en la conservación del Parque (Iglesias, Pérez, Ramilo y Salguero, 1999). En el plan se propusieron distintos objetivos generales, entre los que se destacan: conservar los diferentes ecosistemas; preservar, valorizar y difundir el patrimonio arqueológico, paleontológico e histórico, y brindar un ámbito adecuado para el desarrollo de actividades de educación ambiental y la investigación científica en los aspectos naturales, culturales y sociales. Por ello se definieron diferentes zonas según los usos permitidos (ver mapa 2]:

- *Conservación estricta*: abarca 682 hectáreas del bañado Los Barros y la laguna Tromen, en buen estado de conservación, con baja intervención humana y elementos de especial valor de preservación para fines científicos o educativos.
- *Aprovechamiento de los recursos naturales*: comprende 11 328 hectáreas en el oeste que son utilizadas para la producción y recreación, dado que, por su ubicación y particularidades, son adecuados para dichos usos sin arriesgar la sostenibilidad.
- *Recuperación ecológica*: abarca 3238 hectáreas de la cuenca del Arroyo Blanco y el sector noreste con signos de degradación, ocasionada por la alta fragilidad natural o la excesiva presión de uso. Por ello, se restringen todas las actividades humanas y, eventualmente, se favorece la aplicación de técnicas para su recuperación.
- *Uso público intensivo*: incluye 536 hectáreas en el Cerro Huaille destinadas al asentamiento de la infraestructura de servicios para la atención a los turistas.
- *Uso público extensivo*: corresponde a 14 215 hectáreas, principalmente de zona de escoriales al este, en aceptable estado de conservación y con particularidades de alto interés para proteger, de acceso más dificultoso y/o que requieren un tiempo prolongado de visita. Los usos posibles son el *trekking*, cabalgatas, la contemplación, la investigación y la educación ambiental.
- *Uso especial*: son 55 hectáreas en el cerro Huaille que, por su acceso y ubicación estratégica, concentran los servicios administrativos y de control.

Figura 2. Zonificación del Área Natural Protegida El Tromen.



Fuente: DPNAP (2021).

Como se observa, en los usos del parque, además de la conservación, se realizan actividades recreativas (el turismo se concentra en el verano ligado al avistaje de aves, el *trekking* y el montañismo) y productivas, siendo la actividad ganadera una de las más importantes.

En Tromen trabajan dos guardaparques que durante el verano se asientan en el refugio del cerro Huaille y en invierno disponen de una oficina en la localidad más cercana, Chos Malal. Cuentan con el acompañamiento de personal administrativo de la Dirección Provincial de Áreas, pero estos recursos son compartidos con todas las áreas que se encuentran en la zona norte. Cada año se realiza una Planificación de Actividades, mediante la cual se intenta, además de las tareas de conservación y manejo, robustecer la relación entre técnicos, guardaparques y pobladores con el propósito de tender a llegar a la cogestión. De hecho, en algunos momentos se intentó la conformación de un comité de gestión donde participaran los productores y autoridades locales, pero los cambios gubernamentales en los diferentes organismos y niveles del Estado han impedido su concreción (Di Nichilo, 2018). De esta manera, las familias crianceras que veranan en el área son tenidas en cuenta en las normativas del ANP, pero no han sido incorporadas como actores partícipes de su gestión, pese a que su presencia, como se verá en el próximo apartado, es previa a la conformación del área y está enraizada en la configuración sociohistórica de la región norte de la provincia.

3. NORTE NEUQUINO Y TRASHUMANCIA

Históricamente en el norte neuquino el espacio social fronterizo que actualmente divide a Chile y Argentina mantuvo fuertes vínculos debido a las actividades comerciales y a la ganadería desarrollada por grupos étnicos preexistentes a la conformación de los territorios nacionales (Varela y Biset, 1993; Pérez Centeno, 2007).

Con la expropiación de tierras a las poblaciones originarias comenzó el proceso de privatización; sin embargo, la ocupación real y puesta en producción en Neuquén demoró en concretarse y no se hizo efectiva sino hasta principios del siglo XX (Blanco, 2007). Ello facilitó el asentamiento de migrantes que las fuentes documentales registraron como chilenos (Bandieri, 1993) —aunque posiblemente muchos de ellos fueran descendientes de los grupos étnicos preexistentes—, quienes fueron habitando y produciendo en tierras fiscales y en aquellas que más tarde se privatizaron pero que no fueron explotadas por sus propietarios.

Particularmente, en el norte neuquino no se observó un proceso intenso de apropiación privada de las tierras. Ello se debió a diferentes motivos, generalmente relacionados con la menor aptitud productiva para la ganadería o la agricultura a pequeña escala. Por lo tanto, gran porcentaje de tierras fiscales se mantuvieron habitadas por ocupantes sin títulos: los llamados «fiscaleros» (Blanco, 2007, p. 16).

Según la misma autora, motivos políticos y económicos impidieron que el estado provincial regularizara las tierras fiscales y fue recién a inicios de la década de 1990 cuando se comienzan las tareas de mensura y escrituración de lotes en propiedad, donde se benefició a un número significativo de pequeños crianceros del norte neuquino, quienes «durante años venían ocupando parcelas con permisos de la provincia y pagando derechos de pastaje o arrendamiento» (Blanco, 2007, p. 20). La regulación de los permisos de pastaje están contempladas en la Ley 263 actualmente vigente, que en su modificación del año 1999 establece que los permisos precarios son otorgados «sin cargo a pobladores de escasos recursos y cuando razones de conveniencia social lo exijan» (Neuquén, 1971b, Capítulo Único de Disposiciones Generales, art. 38).

Por otra parte, a partir de la década de 1930 se impusieron límites fronterizos comerciales con impuestos aduaneros lo cual paralizó el comercio trasandino y dejó a gran parte de los pequeños y medianos productores caprinos de la zona norte en condiciones de subsistencia. Esta situación se profundizó en 1967 con la aplicación de la Ley Provincial de erradicación del ganado caprino (Decreto 505/67), que establecía recargos indiscriminados en su tenencia. Si bien esta ley tuvo poca vigencia —se vetó en 1970—, la crítica situación socioeconómica había ya provocado un proceso de emigración masiva hacia los centros urbanos (Bandieri, 1993).

Más allá de los procesos descritos, actualmente, la actividad predominante en el norte neuquino es la ganadería caprina trashumante. La trashumancia consiste en un movimiento cíclico y funcional cuya periodicidad está regulada por el ritmo de las estaciones, el relieve, el clima y la receptividad de los campos, destacándose dos momentos de asentamiento: la invernada en campos bajos y la veranada en campos altos (Bendini, Tsakoumagkos y Nogues, 2004). Según datos arqueológicos, esta práctica tiene raíces en las formas de organización socioeconómica de grupos étnicos preexistentes (Varela y Biset, 1993), como ya se mencionó.

El Área Natural Protegida Tromen comparte estas características productivas de los «crianceros», denominación local que alude precisamente a la actividad de cría de animales asociada a la práctica del arreo. Si bien estos productores pueden diferenciarse en lo que respecta a la cantidad de recursos productivos, la proporción de trabajo familiar y el umbral de capitalización, predominan aquellos con rasgos campesinos, que se basan fundamentalmente en la relación tierra-ganado-trabajo familiar (Bendini, Tsakoumagkos y Destefano, 1993; Bendini, Tsakoumagkos y Nogues, 2004).

4. TRAYECTORIAS Y ESTRATEGIAS DE REPRODUCCIÓN DE LAS FAMILIAS CRIANCERAS DEL TROMEN

El ANP El Tromen es lugar de veranada de treinta familias crianceras, que componen hogares pequeños (hay hombres que viven solos, matrimonios, algunos hijos con padres mayores y unas pocas familias nucleares y extensas) y cuyos jefes tienen 59 años en promedio. Se distribuyen en diferentes zonas: siete en Los Barros y Arroyo Chapúa, cuatro en el Cerro Huaille, seis en la laguna Tromen, cuatro en el paraje Los Ranchos y nueve en el paraje Arroyo Blanco. Las familias parten hacia la veranada en noviembre-diciembre, para retornar a los puestos de invernada, que se ubican fuera del ANP en marzo-abril. Se trata de una «trashumancia corta», ya que la distancia que media entre ambos campos no es extensa en comparación con otras áreas del norte neuquino: por lo general no dura más de medio día, con dos casos extremos donde los arreos duran entre un día y medio y cuatro días.

El traslado de un campo a otro se realiza a caballo, aunque en algunos casos se realiza en camioneta, lo cual reduce las horas del arreo. En los puestos de veranada disponen de una vivienda, un corral de encierro y en algunos casos un pequeño galpón. La construcción tradicional, que es propia de este parque, se realiza con piedras volcánicas.

La trayectoria de estas familias en el lugar se remonta al período previo a la conformación del área. Existe continuidad en la ocupación y producción de los

mismos campos que sus antepasados (bisabuelos, abuelos, padres o tíos), como se desprende de los siguientes fragmentos de entrevistas:

Hace veintiocho años que estamos acá. Me habían dicho que era propiedad, pero yo dije: «Propiedad no puede ser, eso es de parques». Ya no nos sacaron, ya, vamos a vivir ahí hasta que Dios quiera llevarnos (criancero, Arroyo Blanco, 2018).

Eso tiene más de cien años [...] Mi abuela veranaba ahí, después quedó mi viejo, y después quedamos nosotros (criancero, Los Barros, 2018).

Somos crianceros y hemos de morir acá en la tierra (criancero, Arroyo Blanco, 2018).

Desde el relato de los crianceros se evidencia la larga trayectoria familiar («de toda la vida»), tanto en la ocupación de los campos —donde muchos han nacido y se han criado—, como en la dedicación a la cría de animales. Estas características los definen como agentes sociales profundamente enraizados en su territorio, que hacen de la tierra un espacio de vida y de trabajo (Wanderley, 2010).

Los agentes se valen de la experiencia acumulada en su trayectoria productiva para idear formas de afrontar los problemas: el habitus produce prácticas «conforme a los principios engendrados por la historia» (Bourdieu, 1991, p. 94). En el caso de estudio, todos los miembros de las familias tienen el conocimiento acerca de las tareas vinculadas con la cría del ganado a partir de la transmisión del saber acumulado de generación en generación.

Bueno, yo soy criado y nacido acá, tanto como acá y en la invernada [...] Y sí, cuando ya crecimos, ya de chicos, trabajar toda una vida con los animales (criancero, Arroyo Blanco, 2018).

Toda la vida, desde que vine a este mundo, fui capaz de atarme los pantalones como quien dice, lo único que hice fue andar a caballo y criar animales (criancero, paraje Cajón de la Cabra, 2018).

En este sentido, se analizan las relaciones que las familias crianceras establecen con los medios de producción de los que disponen y con la naturaleza, como recurso fundamental que orienta sus prácticas productivas (Meillassoux, 1987).

Habitualmente, se inician en la actividad a partir de los primeros animales recibidos por herencia familiar. Todos poseen ganado mixto con un rodeo promedio por unidad doméstica de 260 cabras, 57 ovejas, 13 vacas y 13 caballos. Estos últimos se utilizan como medio de transporte personal y para el arreo. También tienen gallinas o pavos para autoconsumo y mulas para el acarreo de víveres y herramientas.

Si bien en varios relatos se menciona la dedicación a la agricultura en el pasado (trigo, maíz, habas, arvejas, entre otros), en la actualidad únicamente desarrollan la

horticultura —y no en todos los casos—, los cultivos más comunes son acelga, ajo, papa, perejil, tomate, zapallo, porotos y cebolla. Por lo general, esta actividad está destinada al autoconsumo y es realizada por las mujeres en los campos de invernada, debido a que allí hay mayor permanencia de los miembros de las familias.

Los crianceros entrevistados en su mayoría no poseen título de propiedad, sino que producen sobre tierras fiscales, característica común a todo el norte neuquino como se mencionó anteriormente. Anualmente tramitan, sin costo alguno, los permisos de pastaje en la Dirección Provincial de Tierras - DPT, donde se establece, además, la delimitación de la superficie que corresponde a cada uno.

El trabajo en las unidades campesinas consiste en una multiplicidad de tareas interrelacionadas con un nivel de especialización relativamente bajo, donde las destrezas se definen en términos de experiencia transferida de generación en generación: «El joven aprende su trabajo siguiendo a su padre y ayudándolo. Este procedimiento de socialización refuerza los lazos familiares y realza el carácter tradicional de la agricultura campesina» (Shanin, 1976, p. 19). La organización del trabajo en estas unidades está estrechamente vinculada con la composición familiar en cuanto a sexo y edad de sus miembros (Preda, Luque y Ducroq, 2018).

En relación con ello, y como se mencionó anteriormente, todos los miembros saben hacer las tareas referidas al cuidado de los animales, tal como se manifiesta en los siguientes relatos:

Y sí, porque como tenemos ovejas, las traemos en el tiempo de parición, cuando ya van a tener cría, entonces yo ahí ayudo a ir a moverlas, a sacarlas, a llevarlas [...]. Ellos se van a ver los chivos para allá, entonces yo me quedo. Entre todos nos alentamos (criancera, Los Barros, 2018).

Yo a la par, sí, porque hay que hacer esto, porque hay que estar. El esposo que trabaja solo y la mujer viste se queda en la casa, entonces la mano hay que darla. Nosotros trabajamos juntos, el año pasado me ha tocado la parición sola, porque a los chivos los echaba las malezas, llegaba con los chivos aquí, yo se los entregaba a las chivas. Y gracias a Dios vino bien, tuve buena crianza (criancera, Arroyo Blanco, 2018).

No obstante, al interior de la familia se visualiza una división sexual del trabajo: los hombres tienen a su cargo el arreo y la permanencia en los puestos de la veranada, mientras que las mujeres las tareas domésticas, el cuidado de los hijos y la permanencia continua en la invernada. Al permanecer durante la mayor parte del año en la invernada, son ellas quienes se dedican a la realización y el cuidado de la huerta, la elaboración de quesos y tejidos artesanales en algunos casos.

Mi hijo va, mi yerno, el puestero, y cada tanto vamos nosotros, porque por ahí ellos se vienen y nosotros vamos a estar unos días allá para que vengan ellos (criancera, Arroyo Blanco, 2018).

[La mujer] cada tanto va [...], cocina, hace las cosas de la casa no más [...]. Al campo no sale porque no le gusta andar a caballo (criancero, laguna Tromen, 2019).

Ella tenía [huerta]. Allá arriba se cosechaba chaucha, papa (criancero, Vega del Rodeo, 2018).

Mi mamá hacía queso también, toda su vida hizo queso (criancero, Vega del Rodeo, 2018).

Siempre hacía [huerta] más antes, pero ahora ya no puedo. Me cuesta para picar, mover la tierra porque tengo problemas en la columna, entonces por ahí me cuesta. Este año que pasó ya no hice casi, muy poco (criancera, Los Barros, 2018).

En relación con el arreo, los relatos son coincidentes respecto de que, en el pasado, todos los miembros de la familia se trasladaban a la veranada, práctica que se modificó en la actualidad. Si bien hay una participación al momento del traslado de los animales (en caso de que se requiera), mayoritariamente las mujeres, los adultos mayores y niños permanecen en los puestos de invernada, realizando visitas eventuales (fines de semana y receso escolar de verano) a los puestos donde los hombres se quedan todo el período de duración de la veranada. El cambio en esta organización del trabajo encuentra diversas explicaciones, entre las que puede mencionarse el mayor nivel de escolarización de los hijos¹³, una mejora en las condiciones de hábitat en los puestos de invernada y la ocupación de las mujeres en trabajos fuera del predio, entre otras.

Otra actividad frecuente en las familias crianceras es la realización de artesanías: en cuero (lazos, trenzas, bozales, cabestro, cinchas, látigos) en el caso de los hombres, y tejido artesanal (telar, dos agujas, crochet) en las mujeres. Se destinan básicamente al consumo familiar y ocasionalmente son para la venta (vecinos, cooperativa campesina, tiendas locales).

Por otra parte, en la realización de ciertas tareas específicas se reconoce la ocupación de trabajadores por fuera del ámbito familiar, aunque en ningún caso hay contratación de asalariados permanentes.

¹³ Del análisis de las entrevistas analizadas surge que la mayoría de los jefes y jefas de hogar tienen un bajo nivel educativo (nunca han asistido a la escuela o no terminaron el nivel primario), situación que se está revirtiendo en las nuevas generaciones que acceden al nivel primario y secundario.

Bueno, algunos muchachos me ayudan para arriar ¿vivo? [...] son changueritos nomás. Peones no, no está para tener peón [...] un vecino me ayuda, después le pago el día al muchacho (criancero, Arroyo Blanco, 2018).

Asimismo, se reconocen vínculos de cooperación entre vecinos que funcionan como marcos de contención y de ayuda en la realización de ciertas actividades, tales como el acompañamiento en el arreo, el cuidado temporario de los animales en la veranada en momentos de ausencia del productor.

Como son siempre los mismos vecinos, siempre nos cuidamos unos con otros (criancero, Vega del Rodeo, 2018).

Las diferentes estrategias implementadas por las familias crianceras se sostienen gracias a la distribución de roles y tareas entre los miembros, los lazos de confianza entre vecinos, el conocimiento de las prácticas ganaderas transmitidas de generación en generación y, como se verá a continuación, a diferentes vínculos que presentan con la naturaleza según la disponibilidad y los cambios que observan en ella.

5. LOS VÍNCULOS ENTRE LAS FAMILIAS CRIANCERAS Y LA NATURALEZA EN EL TROMEN

Desde los estudios sociales sobre el ambiente, se ha propuesto indagar acerca de los procesos de apropiación, uso y definición de la naturaleza por diferentes sujetos (Martín García, 2010; Martínez Alier, 2004). Así, se ligan con los estudios territoriales que buscan comprender los modos en que los espacios y los lugares adquieren significados, son vividos y percibidos a través de las prácticas de los agentes sociales. Para las familias crianceras que veranan en Tromen, la constitución del ANP implicó algunas restricciones en el uso histórico de la naturaleza que condicionan y transforman sus acciones. Por ejemplo, respecto de la fauna, solían consumir huevos de aves y piches y cazar pumas y zorros para venta de pieles, prácticas que ya no se realizan.

No hay que matar los pájaros, levantar los huevos [avutarda] que comíamos (criancero, laguna Tromen, 2018).

Si bien los crianceros visualizan el rol de control y vigilancia en los guardaparques, reconocen su tarea basada en la importancia del cuidado de la naturaleza.

Vos hablas de parques y hablas de cuidado. Hay que cuidar los animales, los pájaros, más que nada. A nosotros nos encargan no hacer daño (criancero, laguna Tromen, 2018).

Los guardaparques que se desempeñan en El Tromen son oriundos del lugar y, por ende, conocedores de la actividad que realizan los crianceros y la práctica de

la trashumancia. Además de las tareas propias del Parque, brindan charlas en las escuelas de pueblos y parajes cercanos sobre conservación del hábitat, ecología de la fauna y flora del área y concientización del cuidado ambiental.

Nuestra tarea es velar por los recursos naturales que tenemos dentro del área protegida. Cuidarlos y protegerlos (guardaparque, 2019).

Una de las limitantes que reconocen para el mejor cumplimiento de sus tareas es la falta de reglamentación de la ley de ANP:

A nosotros nos falta la ley. Si bien está sancionada la ley de Áreas Protegidas, no está reglamentada. Nosotros no podemos actuar (guardaparque, 2019).

Asimismo, los crianceros entrevistados reconocen que los guardaparques contribuyen al habitar en la veranada con la difusión de noticias y al desarrollo de sus actividades. Son considerados un «apoyo al productor» y se establecen vínculos de sociabilidad («nos visitan») que, en muchos casos, se sostienen también en la invernada. En esta última década, en parte ligado al mencionado financiamiento de RAMSAR, el personal del Parque también desarrolló acciones ligadas a mejoras en aspectos productivos (manejo ganadero, certificaciones de calidad ambiental) y en la conservación (cierre de humedales, monitoreo de aves acuáticas, vegetación y calidad del agua, rehabilitación y restauración de lagunas y educación ambiental).

Tanto los guardaparques como los crianceros identifican problemas ambientales en el área, entre los que se destacan la sequía, la presencia de predadores y las dificultades para la adquisición de leña. Estos problemas son interpretados de diferentes maneras según «la forma en que la sociedad, los grupos sociales y los individuos le asignan un significado, un valor y una connotación que los hace objeto de su preocupación» (Lezama, 2004, p. 20).

5.1. La sequía

La sequía es uno de los problemas más enunciados por los veranadores de El Tromen¹⁴. Se asigna a la reducción de las lluvias y, en menor medida de las nevadas, la desaparición de vertientes («se secaron») y la variación en las temperaturas.

¹⁴ Las sequías son episodios recurrentes en las tierras secas de la Patagonia, ligadas a su clima árido o semiárido, y que se producen cuando las precipitaciones son menores a las registradas históricamente. Su importancia ha motivado su análisis en otros puntos de la región (Andrade, 2005; Bendini, Tsakoumagkos, Pescio y Nogués, 1993; Ejarque, 2020). «El factor clima es el elemento en torno al cual giran casi todas las explicaciones que los productores dan a la situación actual. La mayoría coinciden en adjudicarle gran influencia en el desencadenamiento de la crisis actual y en considerar, simultáneamente, que es el factor de cuyo comportamiento depende la mejoría» (Andrade, 2005, p. 228).

Ya son menos la lluvia, menos nieve también. La nieve ya sí, se nota mucho. Quizás este año ha nevado un poquito más, pero a comparación de cuando yo llegué (criancero, Arroyo Blanco, 2018).

Criancera: Antes tenían mallines, ahora no queda nada.

Criancero: Antes cuando íbamos a la abuelita nosotros, enfrente de la casa donde teníamos la vertiente, pero después se secó el agua y se secó todo.

Criancera: Imagínese, nosotros, la vertiente grandísima que teníamos en la veranada. Había mucha agua, se secó completa.

Criancero: Pero yo creo que fue el temblor, ahí cambió mucho (crianceros, Los Barros, 2018).

A diferencia de episodios anteriores, en algunos casos se menciona una mayor intensidad del proceso porque generó la disminución o el secado de las lagunas¹⁵.

Estos últimos tres, cuatro años prácticamente llegó casi a secarse la laguna. Ha bajado el nivel del agua. Vertientes que había se han secado. Pero calculamos que puede ser por la misma sequía, donde no quedan ni en el verano, a base de eso (criancero, Los Barros, 2018).

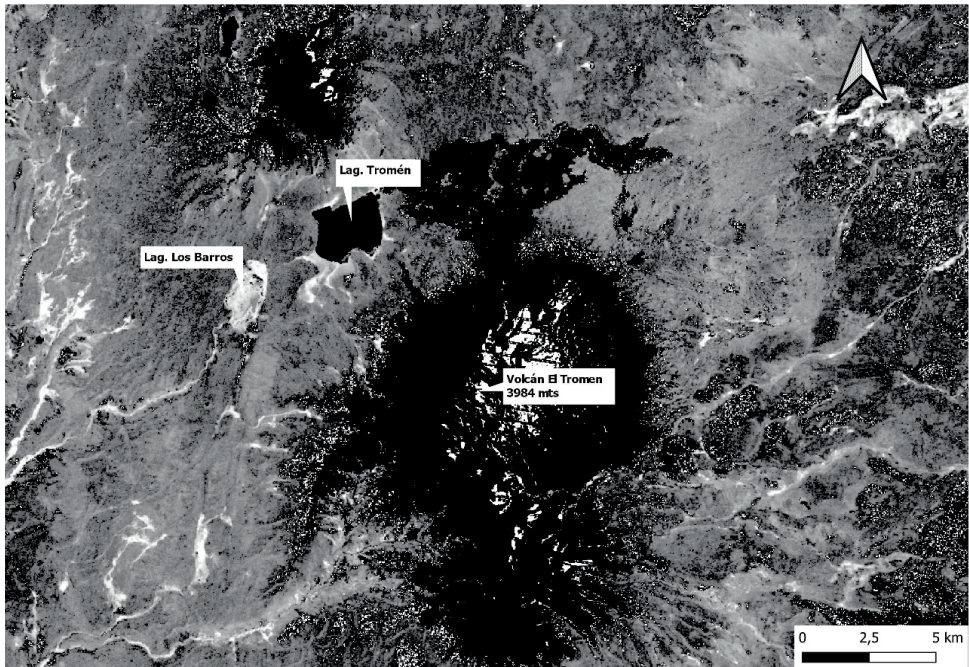
La sequía es un fenómeno recurrente en el área, aunque los crianceros reconocen que esta no había sido tan extrema como en los últimos años («antes se mantenían llenas las dos chiquitas [lagunas]»). Esta cuestión se detecta tanto en las áreas de invernada como en las de veranada, es decir afuera y adentro del área protegida.

Estas ideas son congruentes con lo registrado a través del Índice Normalizado de Diferencia de Vegetación (NDVI - Normalized Difference Vegetation Index)¹⁶, que es uno de los más utilizados para el seguimiento de la cobertura vegetal y estimar los impactos de fenómenos como la sequía (Easdale *et al.*, 2012). En las imágenes 1 (1986) y 2 (2019), los valores positivos (claros) representan la mayor cobertura vegetal mientras que el suelo desnudo y el agua tienen valores negativos (oscuros) (ver figura 1 y figura 2). En la comparación de dichas imágenes se observa la reducción de la laguna Tromen y el bañado Los Barros (expresado en el menor tamaño

¹⁵ Esta situación también tiene otros motivos causales asignados por los diferentes actores del parque que van desde el cambio climático hasta la desaparición de vertientes como consecuencia de movimientos en el suelo.

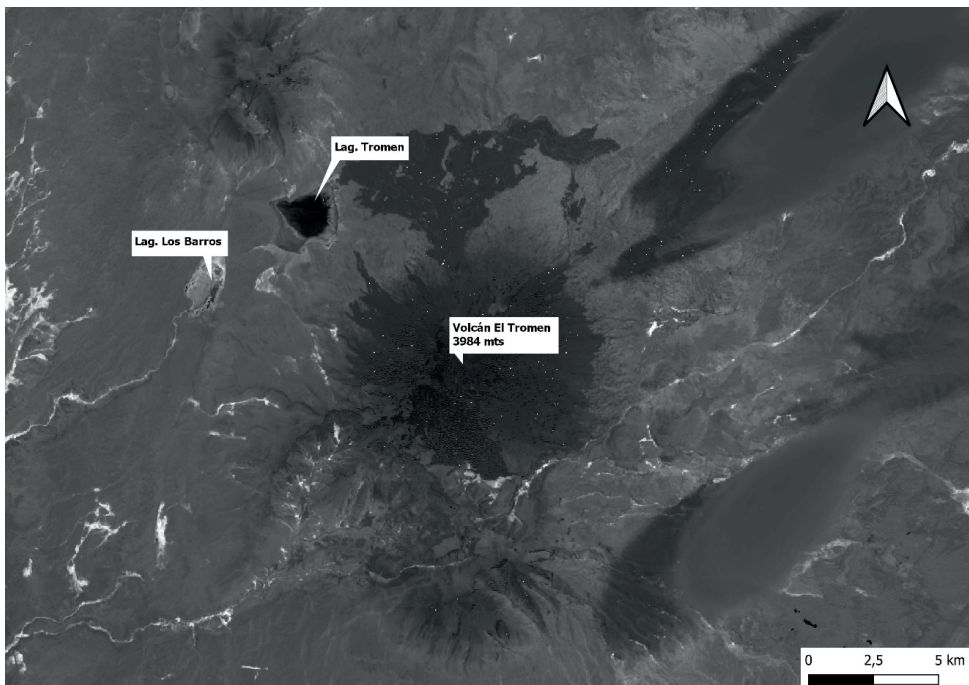
¹⁶ Para el cálculo del NDVI, se trabajó con imágenes satelitales de las misiones Landsat 7 y 8, seleccionadas en un período comenzando en noviembre de 1986 a octubre de 2020, descartando aquellas con coberturas de nieve y nubes, y priorizando las mejores escenas correspondientes a primavera y verano. Utilizando las bandas del infrarrojo cercano y rojo de dichas imágenes, se procedió a calcular el índice NDVI con el software SNAP. Como productos resultantes, se obtuvieron nuevas imágenes, cuyos píxeles poseen valores que oscilan entre -1 y 1.

Figura 3. Área Natural Protegida El Tromen (1986).



Fuente: Elaboración propia a partir de imágenes LANDSAT.

Figura 4. Área Natural Protegida El Tromen (2019).



Fuente: Elaboración propia a partir de imágenes LANDSAT.

del área oscura) y la disminución de la cobertura vegetal (menor presencia de áreas claras), las cuales dan cuenta del proceso de sequía en este período.

La sequía genera la disminución del forraje y agua para los animales. Algunos han afirmado que ya no tienen una «buena veranada». Esta situación impacta negativamente en la condición corporal del ganado («disminuye el engorde», «enflaquecen»), dejándolos debilitados para el invierno. Con menor frecuencia se mencionan, también, la ausencia de agua para el consumo humano en algunos puestos de veranada y la disminución de aves en las lagunas. Sin embargo, estos efectos no son interpretados de la misma manera entre todos los entrevistados: incluso algunos mencionan que no los afectan, pero saben que en otras zonas del ANP algunos crianceros se han visto perjudicados.

Para evitar estos efectos, se modifican los tiempos de la trashumancia, prolongando las veranadas o las invernadas en función de la disponibilidad forrajera y el período o momento del año en que se realiza el traslado.

Ya en abril nevaba bastante y yo venía en abril siempre, a fines de abril. Los primeros años después ya empecé a venir el 15 de mayo, yo me vengo casi invierno. Claro, en abril, ya el diez, quince de mayo nevaba bastante esa zona, sí (criancero, Arroyo Blanco, 2018).

También realizan obras de infraestructura prediales para garantizar el descanso y la recuperación de «vegas», mallines u otras áreas de pastizales naturales, o pequeñas represas para acopio de agua. Sin embargo, no todos los crianceros pueden llevar adelante estas obras con sus propios medios y algunos plantean que sería conveniente que desde algún organismo del Estado se impulsaran políticas públicas en este sentido¹⁷, debido a que se trata de problemáticas comunes a los crianceros trashumantes neuquinos.

Eso del agua también sería bueno hacer proyecto, eso ahí está en el parque, por ahí se puede inventar alguna cosa [...] Y se puede hacer embalse en las mismas vertientes, por ahí hacer algunas piletas. Porque yo ahora en mi veranada estoy haciendo una piletita de piedra (criancero, Vega del Rodeo / La Salada, 2018).

Por último, algunos mencionan la venta de animales para el ajuste de carga de acuerdo con la disponibilidad de pasturas.

A diferencia de otras áreas de veranada en Neuquén (Bendini, Tsakoumagkos, Pescio y Nogués, 1993), los crianceros de El Tromen no ligan necesariamente este proceso a otros más estructurales, como el cercamiento de áreas lindantes a las vera-

¹⁷ Como sostienen Azuela y Mussetta (2009), las reivindicaciones ambientales se articulan con otros aspectos presentes en el territorio, como la diversidad de las condiciones socioeconómicas y organizativas de quienes asumen las causas ambientales.

nadas a partir de la adjudicación de derechos de propiedad, posiblemente por la menor privatización y presión por la tierra que existe en este lugar respecto de otros de la provincia donde han avanzado las estancias ganaderas o desarrollos petroleros. Asimismo, por la ausencia de participación en organizaciones (cuyas causas deberían ser objeto de nuevas investigaciones) y la diversidad de estrategias que quisieran adoptar individualmente.

5.2. El incremento de predadores

La presencia de predadores del ganado es un problema creciente, que adquiere un dimensionamiento y características diferentes respecto del pasado. La problemática de la predación es asignada principalmente a los pumas en vez de los zorros, como sucedía anteriormente. En los relatos de los crianceros, es difícil identificar temporalmente cuándo se produjo este cambio. Se precisa respecto a un contrapunto que es la niñez o, en algunos casos, se llega a estimar que hace unos quince o veinte años no sucedía. Asimismo, sostienen que los pumas les generan mayores daños que los zorros.

Relacionan el incremento del número de pumas con la prohibición de su caza por su carácter de especie «en peligro», que está establecida para las ANP en la legislación provincial. En el resto del territorio, la caza, en sus modalidades deportiva y de control, está regulada en función de la cantidad, en momentos puntuales del año y requiere permisos (Ley 2539/2006, Decreto Reglamentario 1 777/2007).

Esta problemática con los predadores introduce el cuestionamiento acerca de quiénes son priorizados en la protección o conservación del ANP, considerando el carácter «autóctono» o propio del lugar.

Yo, para mí, el puma no es de la zona. No es de la zona. Ahora sí, ahora le quieren dar parte como si fuese algo que estuviera en peligro y no, los que estamos en peligro somos los crianceros [...]. Están implementando cosas que no estaban y bueno, o sea, lo están perjudicando, y bastante, seriamente a uno, al criancero (criancero, laguna Tromen, 2018).

Guardaparque: ¿El puma? No, porque es un animal digamos...

Criancera: Silvestre.

Guardaparque: Silvestre. Y es propio del lugar y es más autóctono.

Criancera: Pero con los años vamos a tener más pumas que las chivas (criancera y guardaparque, Los Barros, 2018).

Los pumas son especies nativas [...]. Se ven cada vez menos especies nativas [...], los animales exóticos [refiriéndose a las chivas, caballos, vacas y perros] es como

que ha corrido del lugar a las especies nativas [...]. Es el lugar del puma, sobre todo nosotros que tenemos la zona de escoriales, entonces es la casa del puma, digamos. Y el criancero generalmente echa sus animales hacia ese lugar, o sea le llevas la comida al puma (guardaparque, Chos Malal, 2019).

Las muertes de ganado que generan los predadores varían según la ubicación de la veranada y las prácticas que adoptan los criancieros para evitarlas. Las zonas altas cercanas al refugio son las más afectadas.

Hay prácticas de cuidado que les permiten evitar o reducir el daño y que se ligan a una mayor presencia en el campo y acompañamiento de los animales: el encierro nocturno o la realización de corrales o cobertizos.

Yo hice corral por el tema ese del puma. Y ahí se ahuyentó también porque antes tenía allá y allá donde me mataban, en el corral de allá. Y entonces después de aquí no, nunca me ha sacado uno (criancero, laguna Tromen, 2019).

En menor medida se utilizan perros para disuadir los ataques de los predadores, se alertan entre los «vecinos» de las veranadas su presencia o se modifica la fecha de retorno a la invernada para evitar el período de mayor daño.

Este año tuvieron que bajar en enero, en febrero casi, el 2 de febrero bajaron. Porque las llevaron y le entró el puma y les mató como catorce. Y bajaron directamente, porque ya. Si este año, y ahora han vuelto, no sé, hay por todos lados (criancera, Arroyo Blanco / La Salada, 2018).

En cuanto a la caza de los pumas como solución a la predación, es una acción controvertida entre los criancieros: algunos están de acuerdo con su realización, otros solo ante la cantidad excesiva o el daño que genere en la producción ganadera, y un último grupo avala —o por lo menos acepta— la protección.

5.3. Las dificultades de provisión de leña

El último problema destacado se relaciona con la accesibilidad para conseguir leña. Este elemento es fundamental para la calefacción y la cocción de los alimentos, tanto por la tradición cultural como por la ausencia de gas de red, los costos económicos y dificultades de logística que ocasiona trasladar garrafas a las veranadas. Es importante recordar que el ANP El Tromen es una zona donde el colimamil es la única especie con porte arbóreo (puede alcanzar los tres metros) y que desarrolla un fuste leñoso apropiado (Iglesias *et al.* 1999). Por eso, ha sido la especie que histórica y actualmente los criancieros han utilizado para calefacción y cocción.

La reducción del colimamil en El Tromen se liga al uso «excesivo» realizado en algunas zonas del ANP por veranadores y actores externos que la retiraban para llevar a sus campos o al pueblo.

Antes estaba colimamil ahí pero ahora ya no queda nada [...]. El vecino llevó oveja, sacó mucha leña [...]. Y sacó mucho verde y eso fue que después terminó (criancero, Los Barros, 2018).

Solo uno de los productores tiene otra interpretación acerca de la causa que se liga a las condiciones naturales del árbol.

El colimamil se está terminando porque tienen muchos gusanos, viste que hay, que tiene la cabeza media rosa. Le está comiendo la savia el colimamil (criancero, Arroyo Blanco, 2018).

La disminución de leña no es visualizada de la misma manera por los crianceros: algunos no lo identifican como problema; otros mencionan que es difícil conseguir, pero «se las arreglan», y los últimos sostienen que «ni se consigue». Actualmente su extracción se encuentra regulada en toda la provincia por la resolución 513/03 de la Secretaría de Estado de Coordinación y Producción, que establece que se puede utilizar la leña seca y caída (Lavalle y Bertani, 2005). Los crianceros reconocen esta restricción y enfatizan en que la cumplen, no solo por la normativa sino porque muchos de ellos advierten la necesidad del «cuidado» para evitar que se acabe en la zona.

Criancera: Se puede sacar solo la seca.

Criancero: Allá [en la veranada] no queda ni seca.

Criancera: Claro, porque se ha terminado mucho (crianceros, Los Barros, 2018).

El uso de la cantidad necesaria y solamente cuando está seca son las prácticas más habituales, aunque algunos también buscan leña en otras veranadas e invernadas o llevan desde el pueblo.

Con los años se va notando lo que uno va desertificando, uno mismo en campo, con el tema de la leña. Sí, antes había mucha más cantidad de leña, ahora ya hay y se trata de cuidarla, pero se pudo haber cuidado antes. Es obvio que uno cocina con leña o que se calefacciona con leña, pero a la vez sí, en algún momento va a faltar. No sé cuándo, pero va a faltar. Y sí, yo en eso sí, yo lo entiendo que debería ser menos el consumo de leña. Pero es algo que no se puede evitar porque no tenemos otro. Se trata de ocupar lo justo y necesario nada más, pero, de todas maneras, se nota que se va desertificando el campo (criancero, laguna Tromen, 2018)

En este apartado se observa que las familias crianceras en El Tromen mantienen vínculos con la naturaleza siguiendo prácticas de uso y cuidado que también se transmitieron entre generaciones, pero adaptándolas a los cambios que registran y a las dificultades productivas que les generan estos problemas ambientales. Las interpretaciones de estos fenómenos no son iguales entre todos ellos, lo cual genera una diversidad de respuestas que buscan estar en línea a los principios de conservación

establecidos en el área, pero sin que implique una aceptación acrítica. Así, surgen cuestionamientos o tensiones con las formas de interpretar que tienen los guardaparques con respecto a algunos fenómenos.

5. CONCLUSIONES

La creación del Área Natural Protegida El Tromen se inscribió dentro de un contexto de época donde este tipo de áreas se conformaba no solo considerando los fines de conservación, sino también el uso y la valoración de los aspectos sociales y culturales presentes. A diferencia de lo que sucede en otras AP, en la gestión de El Tromen no se incluye a las familias que allí veranean. Sin embargo, desde las acciones de los guardaparques, no se niega su presencia ni se las considera de un modo cristalizado, sino que se establecen vínculos y acuerdos para buscar compatibilizar los principios de conservación y de producción.

La creación del parque igualmente se vio favorecida por el carácter fiscal de sus tierras, pero el uso como lugar de veranada de muchas de las familias crianceras es anterior a esta creación, e incluso la mayoría afirma residir en este lugar «desde siempre». De esta manera, en sus trayectorias en torno a la ganadería trashumante, se observa que estas familias manifiestan un fuerte sentido de pertenencia con el lugar, donde sus territorialidades permean constantemente los límites definidos por el parque.

Como ya habían notado Bendini *et al.* (1993) en otras zonas del norte neuquino, las prácticas de los crianceros de El Tromen buscan optimizar el uso de la naturaleza en función de sus requerimientos, pero consideran la disponibilidad y reconocen la necesidad de evitar la explotación de los bienes que son más demandados (pastizales, vertientes y arbustos para leña). Las transformaciones ecológicas observadas dentro y fuera del parque, sobre todo la menor disponibilidad de agua y el incremento de predadores, influyen significativamente y de manera negativa en la actividad ganadera y en cómo desarrollarla, lo cual puede llevar a crisis de rentabilidad y el cierre de establecimientos (Andrade, 2005).

Por ello, frente a estos problemas ambientales detectados, los productores desarrollan prácticas para evitar o minimizar sus efectos. En algunas —como la caza y la extracción de leña—, reconocen los límites por encontrarse en un área natural protegida. Entonces, si bien se observa el acuerdo de los crianceros con ciertas normativas para la conservación de la naturaleza, algunos cuestionan las formas o la importancia relativa que se da a la protección de algo que ellos también consideran autóctono, como es su práctica criancera. De esta manera, siguiendo a Santos (2010), es importante reforzar que en las políticas de conservación de las áreas naturales protegidas se debe tener en cuenta las dinámicas de las poblaciones allí asentadas y de los procesos socioeconómicos que se dan a su alrededor.

REFERENCIAS

- Andrade, L. (2005). *Sociología de la desertificación: los productores ovinos extensivos de la Patagonia Austral*. Miño y Dávila.
- Azuela, A. y Mussetta, P. (2009). Algo más que el ambiente. Conflictos sociales en tres áreas naturales protegidas de México. *Revista de Ciencias Sociales*, 1(16), 191-215. <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1277>
- Bandieri, S. (1993). Condicionantes históricos del asentamiento humano después de la ocupación militar del espacio. En S. Bandieri, O. Favaro, M. Morinelli, S. Rodríguez y G. Varela (comps.), *Historia de Neuquén* (pp. 109-146). Plus Ultra.
- Bendini, M., Tsakoumagkos, P. y Destefano, B. (1993). El trabajo trashumante. En M. Bendini y P. Tsakoumagkos (comps.), *Campesinado y ganadería trashumante en el Neuquén* (pp.1-78). La Colmena.
- Bendini, M., Tsakoumagkos, P., Pescio, C. y Nogués, C. (1993). Los crianceros y las alternativas frente a la erosión del suelo. En M. Bendini y P. Tsakoumagkos (comps.), *Campesinado y ganadería trashumante en el Neuquén* (pp. 171-218). La Colmena.
- Bendini, M., Tsakoumagkos, P. y Nogués, C. (2004). Los crianceros trashumantes en Neuquén. En M. Bendini y C. Alemany (comps.), *Crianceros y chacareros en la Patagonia* (pp. 23-40). La Colmena.
- Blanco, G. (2007) La ocupación de la tierra pública en Neuquén: política distributiva, formas de tenencia y uso del suelo (1880-1920). *Mundo Agrario*, 7(14), 1-29. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1515-59942007000100010&script=sci_arttext&tlng=en
- Borrini-Feyerabend, G., Kothari, A. y Oviedo, G. (2004). *Indigenous and Local Communities and Protected Areas: Towards Equity and Enhanced Conservation*. IUCN.
- Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Taurus.
- Carenzo, S. y Trentini, F. (2013). Producción de territorialidades indígenas y gestión de áreas protegidas: el paradigma de la doble conservación en la Argentina. En A. Balazote y J. C. Radovich (comps.), *Estudios de antropología rural (201-239)*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras - Universidad de Buenos Aires.
- Caruso, S.A. (2015). Análisis del proceso de creación de Áreas Naturales Protegidas por parte de la Administración de Parques Nacionales en Argentina 1934-2015. *Cardinalis*, 3(5), 132-160. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cardinal/article/view/13210>
- Dirección Provincial de Áreas Naturales Protegidas (2021). *El Tromen*. https://www.anp.gob.ar/el_tromen.html
- Di Nichilo, A. (2018). *Informe Nacional sobre la aplicación de la Convención de Ramsar sobre los humedales-Argentina*. Dirección de Gestión Ambiental de Recursos Hídricos y Acuáticos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.
- Di Giacomo, A., Coconier, E. y Veiga, J. (2007). Conservación de aves en Neuquén. En A.S. Di Giacomo, M. de Francesco y E. Coconier (eds.), *Áreas importantes para la conservación de las aves en la Argentina: sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad* (pp. 311-320). Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata.

- Easdale, M. López, D.R., Bianchi, E., Bruzone, O., Villagra, S., Siffredi, G., Gaitán, J., Umaña, F. y Oricchio, P. (2012). Una herramienta para monitorear sequías en regiones áridas y semiáridas de Patagonia Norte. *Revista de Investigaciones Agropecuarias*, 38(2) 158-164. <http://ref.scielo.org/g8fz7b>
- Ejarque, M. (2020). ¿Solo «hay que esperar que llueva»? Interpretaciones y prácticas sobre una sequía de los agentes laneros en las comarcas Meseta Central y VIRCh-Valdés de Chubut. *Estudios Rurales*, 10(20), 1-18. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7746735.pdf>
- Fortunato, N. (2005). El territorio y sus representaciones como recurso turístico. Valores fundacionales del concepto de «parque nacional». *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 14(4), 314-348. <http://ref.scielo.org/5hg6b8>
- Galafassi, G. (2010). Capital, naturaleza y territorio en Patagonia. Rediscutiendo las tesis sobre la acumulación primitiva. *A contracorriente*, 8(1), 198-229. <https://acontracorrente.chass.ncsu.edu/index.php/acontracorrente/article/view/488/752>
- Goldberg, N., Ferro-Azcona, H., Espinoza-Tenorio, A., Ortega-Argueta, A., Mesa-Jurado, M.A. y Barba-Macías, E. (2016). Sistemas nacionales de áreas protegidas en América Latina; los casos de Cuba, Uruguay y México. *Áreas Naturales Protegidas Scripta*, 2(1), 63-84. <https://doi.org/10.18242/ANPScripta.2016.02.02.01.0005>
- Guiñazú, S., Trentini, F. y Ameghino, N. (2019). Agencia(s) indígena(s) en políticas públicas participativas en Norpatagonia: políticas de comanejo y relevamiento territorial. *Polis Revista Latinoamericana* (52). <http://journals.openedition.org/polis/16778>
- Haesbaert, R. (2007). *O mito da desterritorialização: do «fim dos territórios» á multiterritorialidade*. Bertrand Brasil.
- Iglesias, G., Pérez, A., Ramilo, E. y Salguero, J. (1999). *Plan General de Manejo del Parque Provincial Tromen*. SNAP.
- Lavalle, A. y Bertani, L. (2005). Problemáticas ambientales de las áreas protegidas del norte de Neuquén, Patagonia Argentina. *Anais do X Encontro de Geógrafos da América Latina* (pp. 7399-7417). Universidade de São Paulo.
- Ley 1626. (2006). <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-1626-2006-124028/texto>
- Lezama, J.L. (2004). *La construcción social y política del medio ambiente*. El Colegio de México.
- Martín García, F. (2010). *La naturaleza del poder. Ecología política del desarrollo capitalista regional en Mendoza, Argentina. 1879-2000* (tesis de doctorado). Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Martínez Alier, J. (2001). Justicia ambiental, sustentabilidad y valoración. *Ecología Política* (21), 103-133. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/153462.pdf>
- Meillasoux, C. (1987). *Mujeres, graneros y capitales*. Siglo Veintiuno.
- Navarro Floria, P. (2008). El proceso de construcción social de la región Nahuel Huapi en la práctica simbólica y material de Exequiel Bustillo (1934-1944). *Pilquen*, 9(9), 1-14. <http://ref.scielo.org/mk4gpg>
- Neuquén (1967). Decreto 505, Ley Provincial de Erradicación del Ganado Caprino.

- Neuquén (1971a). Decreto 1954, Creación Parque Provincial del Tromen, del 15 de octubre.
- Neuquén (1971b). Ley 263, Tierras Fiscales, del 8 de noviembre. Texto con las sucesivas normas modificatorias, ordenado por Resolución 669/2003, junio de 2018.
- Neuquén (2006). Ley 2539, Fauna Silvestre y su Hábitat, del 19 de enero.
- Neuquén (2007a). Decreto 1777, Reglamentación de Ley 2539.
- Neuquén (2007b). Decreto 2317, Aprobación del Plan de Manejo, del 7 de diciembre.
- Neuquén (2008). Ley 2594, Creación del Sistema de Áreas Naturales Protegidas, del 26 de junio.
- Núñez, P. (2008). *Ecología y praxis ambiental. Una revisión de presupuestos* (tesis de doctorado). Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
- Núñez, P. G., Matossian, B. y Vejsbjerg, L. (2012). Patagonia, de margen exótico a periferia turística: una mirada sobre un área natural protegida de frontera. *PASOS Revista de turismo y patrimonio cultural*, 10(1), 47-59. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2012.10.005>
- Palladino, L. y Álvarez Ávila, C. (2018). Experiencias y diálogos en el mapeo colectivo de territorios comechingones en San Marcos Sierras y alrededores. *E+E: Estudios de Extensión en Humanidades*, 5(6), 1-16. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/EEH/index>
- Pérez Centeno, M. (2007). *Transformations des stratégies sociales et productives des éleveurs transhumants de la province de Neuquén et de leurs relations avec les interventions de développement* (tesis de doctorado). Université Toulouse Le Mirail, Francia.
- Preda, G., Luque, N. y Ducrocq, T. (2018). La comunidad mapuche Pocitos de Quichaura. Relatos de permanencia en la meseta patagónica. En G. Preda, D. Mathey y G. Prividera (comps.), *Heterogeneidad social en el campo argentino. Múltiples miradas para su análisis* (pp. 109-130). INTA.
- Sampieri, R.H., Collado, C.F. y Baptista Lucio, M.P. (2010). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill/Interamericana Editores.
- Santos, C. (2010). Capítulo 7. Conservación y producción en un área protegida: Historia de los usos de los Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay. En C. Reboratti, *Agricultura, sociedad y ambiente. Miradas y conflictos* (pp. 131-154). FLACSO Argentina-Maestría en Estudios Sociales Agrarios.
- Sautu, R. (1999). Estilos y prácticas de la investigación biográfica. En R. Sautu (ed.), *El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores* (pp. 21-60). Editorial de Belgrano.
- Scarzanella, E. (2002). Las bellezas naturales y la nación: Los parques nacionales en Argentina en la primera mitad del siglo XX. *European Review of Latin American and Caribbean Studies* (73), 5-21. <https://www.jstor.org/stable/25675985>
- Schwartz, H. y Jacobs, J. (1984). *Sociología cualitativa. Método para la construcción de la realidad*. Trillas.
- Secretaría de la Convención Ramsar sobre los Humedales (2017). *Fondo de Humedales para el Futuro - Celebrando 20 años de la Conservación y Uso Racional de los Humedales en*

América Latina, el Caribe y México. Suiza: Secretaría de la Convención Ramsar sobre los Humedales.

Shanin, T. (1976). *Naturaleza y lógica de la economía campesina*. Anagrama.

Sistema Federal de Áreas Protegidas (2021). *Resumen SIFAP 2018*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/resumensifap_12nov2018.pdf

Sistema Federal de Áreas Protegidas (2022). *Áreas protegidas*. <https://sifap.gob.ar/areas-protegidas>

UNEP-WCMC y UICN (2016). *Protected Planet Report 2016*. UNEP-WCMC y UICN.

Varela, G.A. y Biset A. M. (1993). Entre guerras, alianzas, arreos y caravanas: los indios de Neuquén en la etapa colonial. En S. Bandieri, O. Favaro, M. Morinelli, S. Rodríguez y G. Varela (comps.), *Historia de Neuquén* (pp. 65-106). Plus Ultra.

Vázquez, M. V. (2015). *Aviturismo en conservación en el Parque Provincial El Tromen: otra mirada de la sustentabilidad ambiental de turismo en áreas naturales protegidas* (tesis de maestría). Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina.

Wanderley, M.N. (2010). A sociologia rural na América Latina: produção de conhecimento e compromisso com a sociedade. *Revista ALASRU Nueva Época*, (5), 17-44. <https://revistas.ufpr.br/made/article/downloadSuppFile/44171/25010>